|  |
| --- |
| Vía remota a través de la Plataforma Webex, el 13 de agosto de 2021, a las 10:00 horas, el Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre Fenómenos de Carácter Químico, sesionó de acuerdo con el siguiente **Orden del Día**: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Bienvenida |
|  | Registro de asistencia y determinación de cuórum legal |
|  | Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria.  **Acuerdo RO/241/01/2021:** En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo. |
|  | Asuntos Generales. |
|  | Cierre de la reunión. |

A la reunión asistieron los siguientes miembros del Comité:

|  |
| --- |
| **Videoconferencia**   * Dra. Georgina Fernández Villagómez, Presidenta del Comité. * Ing. Gastón Rocha Marthen. * Ing. José Óscar Jorge Oliva García. * Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal. * Ing. Enrique Bravo Medina. * Ing. José Álvarez Rosas. * Mtra. Julieta Pisanty Levy. * Mtro. Sergio Garza Ayala. |

|  |
| --- |
| **Personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)** |
| **Videoconferencia**   * Lic. Claudia Núñez Peredo, Directora de Servicios Técnicos y Secretaria Auxiliar. * Dra. Cecilia Izcapa Treviño, Directora de Análisis y Gestión de Riesgos. * Mtro. José Manuel Jaime Lepe, Subdirector de Asuntos Nacionales e Internacionales. * M.I. Rubén Darío Rivera Balboa, Jefe del Departamento de Análisis y Sustancias Peligrosas. * Ing. Juana Lorena Mora Fonseca, Jefa de Departamento de Riesgos Químicos en Almacenamiento. |

La presente sesión se lleva a cabo de manera presencial y vía remota con fundamento en el Artículo primero fracción IV del Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2020 y reformado por su similar del 30 de abril del 2021, en relación con el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2 del 30 de julio de 2021 y su modificatorio del 17 de agosto de 2021 en relación con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 17 de abril de 2020.

**ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS**

1. **Bienvenida**

La Dra. Fernández, dio la bienvenida a los presentes y agradeció su participación en la 244ª Reunión Ordinaria.

1. **Registro de asistencia y determinación de cuórum** **legal**

La Lic. Núñez, procedió a determinar la existencia de cuórum legal para sesionar, así mismo, dio lectura a los puntos a tratar en el Orden del Día previamente circulado entre los miembros.

1. **Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria**

* ***Acuerdo RO/241/01/2021:*** *En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo.*

Bajo este punto del Orden del Día, la Dra. Fernández, cedió el uso de la voz al Mtro. Garza a fin de que diera un avance de las actividades relacionadas con el grupo ***“Grupo Análisis de actividades de alto riesgo”.***

Al respecto, el Mtro. Garza informó sobre los avances que se ha tenido dentro en los trabajos realizados en el grupo, sobre la normatividad que existe, haciendo un pequeño análisis de los antecedentes que se tienen sobre el tema.

Destacó que se deben seguir realizando acciones sobre el listado de sustancias con AEGL (Acute Exposure Guideline Level), que se debe de revisar y actualizar los nombres en español, incluyendo los cambios en los temas de radiación y dosis térmicas.

Ahora bien, el Ing. Álvarez presentó información acerca de la regulación de actividades altamente riesgosas derivado de los listados de sustancias químicas.

Destacó que ha existido un alto índice en las emergencias ocasionadas por el manejo de sustancias peligrosas.

Comentó que es necesario la actualización del marco regulatorio de las actividades que se consideran de riesgo para la población y el ambiente; toda vez que, no se observa una reducción significativa de las emergencias que ocurrieron hace 20 años.

El Mtro. Montes de Oca mencionó que revisar el listado pareciera una terea muy sencilla, sin embargo, existen muchas contradicciones dentro de la literatura existente. Lo anterior derivado de que se ha estado revisando distintos documentos nacionales e internacionales.

Así mismo sugirió que se consulte la Guía de Respuesta a Emergencia de Canadá, ya que en dicha Guía se puede revisar el nombre de la sustancia y así determinar las acciones que se deben de llevar a cabo para la respuesta.

En uso de la voz el Ing. Bravo comentó que dentro del CENAPRED, se tiene programado en los próximos días se lleve a cabo la Semana de Protección Civil y que la información presentada servirá para alguno de los temas que se pudieran tratar en dicho evento.

Y que el tema acerca de los riesgos químicos ha ido creciendo y se han realizado diversos cursos al interior de la Escuela Nacional de Protección Civil sobre estos temas.

Derivado de lo expuesto por el Ing. Bravo la Dra. Izcapa mencionó que la información presentada, resume la condición y situación que se tiene sobre los riesgos y emergencias ocasionadas por las sustancias químicas, situación que siempre ha estado a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes de acuerdo a sus atribuciones tienen el análisis y manejo de las emergencias.

El Ing. Oliva sugirió que derivado de la importancia que se tiene dentro del Comité como órgano asesor del Sistema Nacional de Protección Civil, se deben de realizar recomendaciones que tengan un verdadero alcance y que sean implementadas para que éstas en verdad puedan impactar en la protección de la población.

De lo expuesto, el Mtro. Garza agradeció los comentarios vertidos, razón por la cual, se llevará a cabo un análisis minucioso, con la finalidad de adecuar toda la información para que se emita la o las recomendaciones que se consideren al interior de este Comité.

La Dra. Fernández comentó que se deberá de seguir trabajando con el objetivo de que se realicen aportaciones más específicas acerca de los temas que se pudieran consolidar como recomendación que emane de este CCA.

Al no haber más comentarios al respecto, la Dra. Fernández cedió la palabra al Ing. Bravo quien presentó un avance del **“Grupo de Estándar de Competencia”.**

En uso de la voz el Ing. Bravo, comentó que no ha sido fácil poder encontrar las personas que pudieran integrar el Grupo Técnico que es necesario para poder implementar el Estándar de Competencia; razón por la cual de nueva cuenta solicita el apoyo de los miembros con la finalidad de que pudieran proporcionar datos de las personas que consideren que pudieran integrar el grupo en comento, esto con el objetivo de ya implementar los trabajos presentados en la ruta crítica.

Informó que en caso de que no se completara el grupo mencionado, propuso que se llevara a cabo una Guía donde se plasmen los lineamientos para la reducción del riesgo.

El Ing. Montes de Oca, mencionó que dentro de las industrias no se ha tenido la facilidad de que pudieran proponer personas para que apoyen en la elaboración del estándar en comento; razón por la cual sugirió que deberá de ponderarse en sí se sigue con los trabajos para emitir el citado estándar o mejor conjuntar esfuerzos para la realización de la guía.

De lo expuesto, el Ing. Rocha, comento que se pudiera tocar base con la Asociación Nacional de la Industria Química; a través, del Mtro. Muñoz.

En ese orden de ideas, la Dra. Fernández, solicitó el apoyo para que alguno de los miembros tuviera contacto con el Mtro. Muñoz, con el objetivo de que pudiera contribuir a la elaboración del estándar integrando personas al Grupo Técnico.

Al no haber más comentarios al respecto, la Dra. Fernández comentó que el Ing. Martínez no se ha presentado en sesiones anteriores, por motivos de trabajo y personales; razón por la cual la información relacionada con el **“Grupo de trabajo de Incendios Forestales”** se retomará cuando el Ing. Martínez asista a alguna de las reuniones programadas de este CCA.

Ahora bien, la Dra. Fernández cedió el uso de la voz al Ing. Oliva con la finalidad de que presente los avance relacionado con el ***“Grupo Distribución de Gas LP al consumidor”.***

En uso de la voz el Ing. Oliva, comentó que la propuesta fue remitida con la Dra. Izcapa, quien informó que se han realizado acciones en un grupo de trabajo dentro de la Coordinación Nacional con distintas instituciones, con el objetivo de establecer los mecanismos para llevar a cabo operativos de verificación en las plantas de almacenamiento de Gas LP, en el que se ha tenido como resultado la clausura de algunos de estos lugares.

Al respecto el Ing. Oliva, mencionó que esas acciones solo es una parte de la recomendación, lo demás corresponde a la normatividad que se aplica para la distribución, comercialización y reparto al usuario final del Gas LP.

Derivado de lo anterior, el Ing. Rocha citó que se deberá de revisar si los puntos que se tienen plasmados en la recomendación son de manera genérica; ya que de ser así, sugirió que se determine de manera objetiva si las mismas son viables y no se están llevando a cabo por distintas autoridades.

Al respecto la Dra. Fernández, pidió al Ing. Oliva que le enviara la recomendación con la finalidad de que está sea presentada en la próxima sesión.

De lo expuesto con anterioridad y al no haber comentarios adicionales, los miembros por unanimidad consideran dejar el presente acuerdo con el estatus de pendiente para que en la siguiente reunión presenten los avances correspondientes.

1. **Asuntos Generales.**

No hubo asuntos generales que tratar.

1. **Cierre de la Reunión**

En ese sentido la Dra. Fernández, agradeció la participación de los miembros y personas invitadas a este Comité, por lo que siendo las 12:00 horas del día 13 de agosto de 2021, se da por terminada la presente reunión.

**Firmas de Conformidad**

**Miembros**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | FIRMA |
| Dra. Georgina Fernández Villagómez  Presidenta | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Gastón Rocha Marthen. | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. José Óscar Jorge Oliva García. | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal. | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Enrique Bravo Medina. | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. José Álvarez Rosas. | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Mtra. Julieta Pisanty Levy. | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Mtro. Sergio Garza Ayala | **VIDEOCONFERENCIA** |

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 244ª Reunión Ordinaria del Consejo Científico Asesor sobre Fenómenos de Carácter Químico, celebrada el 13 de agosto de 2021.